

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CEREBRUM CHILE STA Rut 076215537-0
La cantidad de \$: 85,000 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : CAPACITACION VIVIANA FERNANDEZ INTEGRACION PAILLACO.
Fecha de Pago : 18/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19	22/08/2013	85,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		85,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	85,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	85,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		85,000
Sumas Iguales		170,000	170,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000		
• puesto Vigente	14,954,000		
• Comprometido	14,022,725		
• Saldo x Comprometer	931,275		

SECRETARIA MUNICIPAL

24 OCT. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE SECC. FINANZAS

ch. 4433